

ANTIPODA 57

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | BOGOTÁ, COLOMBIA
octubre-diciembre 2024 | pp. 1-206 | ISSN 1900-5407 | eISSN 2011-4273 | <https://antipoda.uniandes.edu.co>

**DISCUSIONES INTERDISCIPLINARIAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE
LA PERSISTENCIA COLONIAL Y LA DESCOLONIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA**



ANTIPODA

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

EDITORIAL

Carta a los lectores | XII-XIX

Luis Carlos Castro Ramírez – Universidad de los Andes, Colombia

MERIDIANOS

Discusiones interdisciplinarias sobre persistencia colonial, descolonización, experiencia y pasajes socioantropológicos y políticos latinoamericanos | 3-19

Odín Ávila Rojas – Universidad Santiago de Cali, Colombia

Fernando Matamoros Ponce – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Manuel Alfonso Melgarejo Pérez – Museo Regional de Puebla - Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México

PARALELOS

Identidades fronterizas: intersticios y pluralidades en la construcción identitaria de las comunas étnicas de Manglaralto, Ecuador | 23-46

Marie-Therese Lager – Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), Ecuador

Estado de excepción neoliberal y resistencia en el sureste de México | 47-70

Agustín R. Vázquez García – Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México

Aline Zárate Santiago – Universidad Pedagógica Nacional, unidad 098, Ciudad de México

Discursos sobre descolonización y conflicto social. El caso de la VIII Marcha Indígena en Bolivia (2011) | 71-96

Gabriel Alejandro Rodríguez García – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México

Las comisiones de la verdad y los legados coloniales: lecciones desde Colombia (2018-2022) | 97-120

Claire Wright – Ulster University, Irlanda del Norte

Bill Rolston – Ulster University, Irlanda del Norte

Fionnuala Ní Aoláin – Queen's University Belfast, Irlanda del Norte - University of Minnesota

Law School, Estados Unidos

“Plomo por hablar, plata pa’ que hablemos”. Diversidad étnica y educación en el suroccidente colombiano” | 121-146

Jose Luis Revelo Calvache – Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Los voladores de Papantla: persistencias coloniales y resistencias comunitarias en dos prácticas en México | 147-171

José Javier Contreras Vizcaino – Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México

Gastón Ramírez Herrera – Universidad Autónoma de Puebla, México



Publicaciones · Facultad de Ciencias Sociales

Carrera 1 No. 18A-12 Bogotá, D.C., Colombia

Tels: +571 339 4999 Ext 5567 Fax: +57(1) 332 4539

<https://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co>

publicacionesfaciso@uniandes.edu.co



Carta a lxs lectorxs*

Luis Carlos Castro Ramírez**

Universidad de los Andes, Colombia

De la citación incorrecta o inconducente a la fabricación de referencias: ¿consecuencias del publicar o perecer?

Con la ética de la publicación científica sucede lo mismo que con las leyes:
su desconocimiento no exime de su cumplimiento.

(Dorta 2013)

XII

■ **C**uando en 2018 inicié como editor en la revista, me sorprendieron muchas situaciones relacionadas con la complejidad del trabajo editorial, labor que había visto, siempre sobre el hombro, en calidad de autor. Así, a lo largo de los editoriales realizados desde hace algunos años, varios de estos han intentado reflexionar acerca de la enrevesada labor que supone la aparición de un artículo y de un número. Por esa vía, han llamado poderosamente mi atención las prácticas nocivas que existen entre lxs investigadorxs-autorxs, el desatendido uso de los permisos necesarios para la toma, uso y publicación de las imágenes (Castro 2019), la tendencia creciente a la fabricación de artículos “reciclados”, “refritos” y/o “salamis”, Frankensteins que, en parte, se explican por la desesperada carrera del *publish or perish* (Castro 2023). Y, más recientemente, mi interés ha estado puesto en la citación incorrecta o inconducente de las fuentes empleadas en la elaboración de los artículos enviados a *Antípoda* —y a otras revistas académicas— (Camadro 2018). Sobre este asunto quiero presentar, en esta ocasión, unas cuantas deliberaciones o, quizás, sería más acertado decir preocupaciones.

* Las ideas expresadas en esta carta editorial no comprometen de ningún modo ni reflejan necesariamente la opinión del Departamento de Antropología o de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, ni de la universidad. Todas las afirmaciones aquí contenidas son de mi entera responsabilidad. Por otra parte, aunque reconozco la importancia y estoy de acuerdo con el uso de un lenguaje diferencial, a lo largo de la carta editorial no lo usaré sistemáticamente en aras de mantener la fluidez de estas breves páginas. No obstante, en todos los casos, las personas a las que me refiero comprenden los diferentes géneros.

** Editor de *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. antipoda@uniandes.edu.co

Es “normal” que cuando se hace la lista de referencias —no las citas— se produzcan errores en la elaboración de esta, digo “normal” porque, usualmente, los autores pueden confundirse con los cientos de miles de variaciones de los sistemas de referenciación —una por cada publicación basada en los sistemas más conocidos: APA, MLA, Chicago, etc.— que conduce a equivocaciones esperadas: comas, comillas o puntos mal empleados, mayúsculas/minúsculas erróneas, por mencionar algunas. Claro, casi todas las revistas, indexadas o no, cuentan con unas políticas editoriales, más o menos claras, que los autores deberían atender.

Los anteriores deslices pueden ser comprensibles. Pero ¿qué está sucediendo?, cuando se ponen el año, el título del artículo o del libro, el DOI/URL o los nombres de los autores (compiladores, editores, organizadores)¹ de forma errónea o incompleta, o cuando hacen falta algunos datos de las fuentes utilizadas. Este tipo de faltas u omisiones, según se quiera ver, no deben ser consentidas ni tienen que ocurrir en ningún tipo de publicación. En principio, las alternativas serían: (1) los editores hacen valer las políticas editoriales declaradas e invitan a los autores a acatar las debidas orientaciones a este respecto, so pena de no publicarse el artículo; (2) son condescendientes y apoyan a los autores en la revisión y creación de las citas y referencias, lo cual no es ideal. Pero, de ningún modo, la elección debería ser la de no hacer ninguna de las anteriores. Y es que la mala elaboración de las citas y de las referencias *¡no es un asunto estético sino ético!*, esta afecta a los autores y a las publicaciones y, en adición —y esto es lo más importante—, pone en entredicho la veracidad y fiabilidad del conocimiento producido, publicado y circulado. El rigor de los editores es fundamental. Hacer cumplir las políticas éticas y editoriales a este respecto y otros lineamientos que se declaren, no es un proceder coercitivo sino educativo, es una labor que se tiene que desarrollar de manera sostenida y sistemática, número tras número *con* los autores-investigadores. Ello es constituyente del quehacer del autor y del editor, aunque se trate, en apariencia, de una parte minúscula del proceso, da cuenta de la ética que rige a las publicaciones (véase Vázquez 2016).

Ahora que se encuentra tan en boga la narrativa de las “investigaciones colaborativas” en las ciencias sociales y humanas, los autores no deben olvidar que la producción de artículos, revistas o libros es un trabajo colaborativo (Castro 2020) que —al igual que la investigación en campo— tiene que garantizar siempre los preceptos de colaboración, rigurosidad y ética. Citar y referenciar las voces de los otros de modo adecuado, independientemente de si se trata de fuentes secundarias o primarias es una obligación, más allá de si estas cumplen cien por ciento con el estilo que se sigue —que tendría que hacerlo—, lo vital es que se proporcionen los datos y la información de forma impecable. Ciertamente, hay estilos de citación que son un desastre, por decir lo menos, ya que, al omitir los lugares de edición de una publicación, abreviar los nombres de los autores, obviar los DOI o URL estables generan imprecisiones que pueden ser en extremo relevantes. Sobre esto se volverá al final.

1 Términos que no son equivalentes.

Aunque lo que se afirma puede parecerle al lector/escritor exagerado, dramático u ortodoxo, dista de serlo y, es claro, no tiene que ver con coartar la capacidad creativa y la libertad de escritura de un autor y el modo como escoge la organización de sus ideas para comunicarse.

Ahora bien, las respuestas a los porqués de la ausencia de buenas prácticas en la escritura académica, en general, pero específicamente a lo que se está argumentando aquí, residen en distintas pero interconectadas situaciones, intenciones y espacios; subrayaré algunas ideas que de lejos pretenden ser las únicas que respondan al interrogante de por qué no se citan o se referencian de manera adecuada las fuentes empleadas.

Pienso que la raíz de esta problemática se origina en la enseñanza impartida en las universidades. A pesar de que en muchos casos los estudiantes pasan por un sinnúmero de cursos que tienen que ver con la transmisión de metodologías investigativas —usualmente enseñadas en abstracto— muy pocas le dan cabida a la enseñanza de la escritura. Los jóvenes investigadores y profesionales salen impregnados de conocimientos diversos, sin embargo, muy pocos han tenido la posibilidad real de aplicar esto que aprendieron, casi ninguno ha tenido la posibilidad de realizar ejercicios prácticos encaminados a la escritura de textos académicos. En mi buena fe quisiera creer que la falta de esta preparación es consecuencia de que los docentes carecen de las herramientas para hacerlo —lo cual es una cuestión delicada— porque no son investigadores ni escritores. Pero, por otro lado está la ausente o descuidada lectura que los profesores hacen de los textos presentados por sus estudiantes. Varios años atrás, mientras enseñaba en el pregrado de una universidad, me topé con el plagio que hicieron cerca de una docena de educandos; en medio de su preocupación intentaron argumentarme las causas de esto. En lo que coincidieron fue en que no sabían que cometían plagio, que nadie les había enseñado en el colegio o en la universidad a este respecto y, además, de manera dubitativa se cuestionaron: “¿Para qué hacerlo o para qué aprender a citar o a referenciar si nadie nos lee?”. Si son estas u otras las razones, el resultado al final es que los recién graduados carecen de formación escritural y esto sumado a la poca madurez y autodisciplina desemboca en que cometan errores a la hora de utilizar las palabras y las obras de los otros; en que no sepan distinguir entre el parafraseo, el plagio y las ideas propias²; y en que se ignore la relevancia capital que es otorgar el debido crédito a las afirmaciones ajenas y las propias (véase Abreu, Tamayo y Echazabal 2021; Comas, Sureda y Oliver 2011; Romero 2019; Zúñiga 2020). Así, tal asunto parece comenzar en casa, y si bien se está hablando de los problemas de citación y referenciación en artículos o libros, no hay que dejar de lado que la frontera entre esta mala práctica y el plagio o autoplagio está marcada por una fina línea, que incluso inicia en el mismo ámbito universitario antes de la obtención de un grado cualquiera (véase Castro 2023; Dorta 2013; Ruipérez y García-Cabrero 2016).

2 Quizás para un investigador-escritor principiante puede resultar inadmisible que una idea que pueda haberle surgido por “inspiración”, necesite el sustento adecuado mediante una cita o referencia.

Por otro lado, es evidente que hay una suerte de holgazanería en la realización de esta parte fundamental en todo texto. Y es que la elaboración de citas y referencias siempre es una tarea árida y demandante que puede parecer menos trascendental que la escritura del artículo o del libro, aun cuando estas citas, narrativas y referencias suelen otorgar, en buena medida, el sustento a lo argumentado. Esta pereza causante de imprecisiones se nota de varios modos, en la información incompleta de las referencias, en los errores de tipeo, en dejarle a la “buena memoria” los datos de una publicación, en la falta de contrastar referencias contra citas y viceversa, en la práctica cómoda de utilizar la fórmula del “perengano citado por mengano”, en lugar de consultar directamente a perengano. Como editor y autor entiendo que la creación de las citas y las referencias demanda un esfuerzo extra (véase Romero 2019), no obstante, este resulta ineludible si queremos que lo escrito tenga la calidad y rigurosidad requeridas. La ausencia de meticulosidad en relación con esta parte de la obra interroga la ética y la veracidad de lo que se afirma y pone en entredicho la bandera de unas ciencias sociales y humanas comprometidas y colaborativas.

Este cuestionamiento a lo colaborativo se hace tanto más notorio cuando se considera que en ocasiones hay artículos o libros elaborados por más de un autor. Los interrogantes que emergen son: ¿qué hizo cada una de estas manos?, ¿cuál fue su aporte?, ¿no había nadie que se encargara de la elaboración y contraste de citas y referencias?, ¿es que hay “autores *fantasmas*” en estas colaboraciones?³, ¿o se trata de “autorías de regalo”? (véase Abreu, Tamayo y Echazabal 2021, 4; Anguiano 2016, 1; Dorta 2013; Zúñiga 2020). Sin lugar a duda, las producciones colectivas son maravillosas porque nos hablan de diálogos atravesados por la multiplicidad y los entremundos forjados por las experiencias interconectadas de personas, comunidades e investigadores. Empero, es importante comprender que lo colaborativo y comprometido en la investigación y producción del conocimiento no se agota en la estadía en el campo —y difiere del proceso escritural—, estos aspectos deben estar presentes en el entremedio, en los ejercicios de escritura⁴, publicación y circulación de los saberes y, por supuesto, deben seguir presentes más allá de la conclusión de un estudio cualquiera. Esto último es materia de una discusión distinta a la que se está presentando en estas líneas.

También están estas “conductas de la cancelación” que toman lugar mediante el acto de no citar ni referenciar apropiadamente —aunque esto nos resulte impensable a muchos—, se trata de la clara intención de borrar el rastro-nombre de alguien, de una institución, de una idea, prácticas que operan como consecuencia de reyertas entre investigadores y grupos de investigación que compiten por reconocimiento

3 Véase Zúñiga (2020) y otros análisis que referencia este autor sobre el tema de personas fantasmas.

4 La aparición de un autor en las publicaciones supone que esa persona haya “colaborado” realmente en el trabajo de discusión, lectura y redacción. Es loable la actual reflexividad con respecto a que nuestra producción está sustentada en lo que aprendemos de las personas que nos colaboran activamente en terreno —trátese de miembros de una comunidad, estudiantes, investigadores u otros—, pero si en verdad se quiere un texto colaborativo, a esa persona tiene que permitírsele participar de manera activa en este momento de la producción de conocimiento, no puede confundirse el agradecimiento con la autoría.

y, fundamentalmente, por recursos dentro de áreas de actuación similares (véase Dorta 2013; Zúñiga 2020)⁵. Claro está, cancelar al otro puede proceder al ignorar por completo su obra, es decir, no dar cuenta de una producción de la que se tiene conocimiento.

Para empezar a cerrar estas líneas quiero retomar el asunto de los nombres de los autores. A la inconsistente y descuidada forma de citar los estudios que se emplean en la elaboración de un artículo; la falta de claridad sobre cómo citar los contenidos que se ponen al aire; las inconsistencias de los datos de los artículos puestos en los diferentes formatos (HTML, PDF, EPUB, etc.) y los sitios webs de las publicaciones⁶; y al cansancio y la negligencia de los editores, se adicionan la despreocupación propia y la apatía por el modo en que nos autocitamos y nos autorreferenciamos (Castro 2023). Por supuesto, esto último sucede también porque existe un desconocimiento propio de la importancia de normalizar la escritura de nuestras firmas en cada publicación que realizamos, así como en los distintos sistemas en los que nos encontramos registrados —o que deberíamos estarlo— (Scopus, Google Scholar, Orcid, entre otros) y que evitan la confusión y la dispersión de la producción intelectual de una persona (véase Perilla-Rodríguez y Pérez-Acosta 2016). Aquí pasan varias situaciones: (1) el inconsistente modo en que podamos poner nuestro nombre en cada publicación, (2) no tener en cuenta la existencia de colegas homónimos, (3) el problema que se genera en sitios como Scopus, que cuentan con autores principalmente anglosajones y en los que se toma el apellido final como el principal, lo cual difiere de como lo hacemos en Latinoamérica, y, (4) que resulta coincidente con el caso de las personas de países lusófonos que toman, usualmente, el apellido materno como el primer apellido en sus citaciones⁷, lo que puede ser ignorado por autores y editores de habla hispana. De aquí la relevancia, como indican Perilla-Rodríguez y Pérez-Acosta (2016), de la normalización de los nombres y el empleo de plataformas como Orcid que crean códigos identificadores propios, los cuales ayudan a evitar las contradicciones e imprecisiones en lo que se refiere a los nombres.

Por último, señalo de manera breve que los problemas de citación y referenciación podrían estar produciéndose como consecuencia de la presión del *publicar*

5 Esta cancelación tiene otra dimensión ligada, aunque me he referido a la eliminación de los datos en las citas y referencias dentro de una publicación que se emplea, está también el borrar a un autor del mismo material que se está publicando (véase Zúñiga 2020).

6 Aunque la información que aparece en un artículo, libro u otro tipo de documento debería coincidir con la del sitio web, casi nunca es así. Esto se debe a descuidos de las personas que manejan el sitio y que cargan la metadata y a problemas propios de los desarrollos que pueda tener la plataforma que no permiten la debida adecuación a los formatos de citación que se despliegan. En lo que atañe al uso de los nombres, la recomendación es siempre utilizar el nombre tal cual aparece en el documento, porque se asume que ese es el modo como el autor desea que aparezca la escritura de su nombre.

7 Es común que muchos autores que emplean en sus textos a otros de nacionalidad brasileña, los citen y referencien de manera inadecuada, esto pasa porque, de nuevo, los autores no son consistentes en sus firmas, pero también por desconocimiento de que el apellido principal es el que aparece al final. Aquí recomiendo —así tome más tiempo— buscar a ese autor y su producción y ver cómo este realiza sus autocitaciones para evitar equívocos. Estas imprecisiones suceden igualmente con personas de nacionalidades asiáticas o africanas (véase Perilla-Rodríguez y Pérez-Acosta 2016).

o *perecer* que tienen los investigadores por parte de las universidades y las instituciones en las que trabajan y que les exigen ampliar su producción académica y/o que, por otro lado, motivan dicha producción mediante incentivos económicos, todo esto con el fin de impactar las clasificaciones y elevar los indicadores nacionales e internacionales de posicionamiento académico (véase Abreu, Tamayo y Echazabal 2021; Vázquez 2016; Zúñiga 2020).



Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología concluye su trabajo de este 2024 con el agradecimiento a los editores invitados Odín Ávila Rojas (Universidad Santiago de Cali, Colombia), Fernando Matamoros Ponce (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México) y Manuel Alfonso Melgarejo Pérez (Museo Regional de Puebla - Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], México), con quienes se coprodujo el dossier “Discusiones interdisciplinarias contemporáneas sobre la persistencia colonial y la descolonización en América Latina”. De igual modo, agradezco a la artista plástica Verónica Madrid-Malo⁸ por su colaboración con las imágenes que dan vida a la portada y a las artes del número. Su serie fotográfica titulada “Ejercicios floragramáticos”⁹ forma parte de sus exploraciones conceptuales y artísticas sustentadas en la *impermanencia* de la vida animal y vegetal. Así, esta serie y, en general, la obra de Verónica cobra vida por medio de la pintura, el dibujo, la escritura y las instalaciones, entre otras, lo cual en términos de la autora deviene en una *poesía visual*.

Finalmente, como es costumbre, agradezco a todo el consejo editorial de la revista, a su directora, la Dra. Sonia Archila, y a la directora general Revistas Uniandes, la Dra. Martha Lux, por su respaldo permanente en la juiciosa y respetuosa labor de ayudar a pensar la orientación de *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, gracias a lo cual, nuevamente, nos posicionamos como una de las revistas más importantes en 2024 en el país y en la región. También, he de agradecer el apoyo riguroso de lxs evaluadorxs que desinteresadamente prestan su colaboración con los dictámenes de los contenidos que nos llegan en cada convocatoria. Gracias a la coordinadora de Revistas de la Universidad, Lorena Morales, por su labor asociada a mantener y gestionar todo lo relacionado con la calidad, posicionamiento y uso de los contenidos que se publican. Asimismo, estoy siempre en deuda con todo el equipo editorial que hace posible cada número: con María Daniela Zuluaga Arciniegas, Diana Giselle Osorio-Rozo y Alejandra Muñoz Suárez en la corrección de estilo en español; Tiziana Laudato y Roanita Dalpiaz en la corrección de estilo y la traducción en inglés y portugués; Nathalia Rodríguez en el diseño y diagramación;

XVII

EDITORIAL

8 Artista plástica de la Universidad de los Andes, Colombia. Instagram: @piiiquito.de.oro; piquitodeoro.art@gmail.com. Desde finales de 2024, su obra podrá ser apreciada en el sitio web que actualmente está en proceso de construcción: www.veronicamadridmalo.com

9 Para quienes estén interesados en ver el diseño completo de los distintos números de la revista, pueden hacerlo ingresando al sitio web de *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*.

Jeimy Juliana Ramírez en la elaboración de las piezas visuales de comunicación de las convocatorias y nuevos números; Claudia Vega en el Equipo Informático. Por último, agradezco a Andrés Felipe Montoya Ruiz, Daniela Fuertes Guevara y Ossman Darío Aldana del Equipo de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales por su respaldo con la difusión y visibilización institucional de la revista.

Me despidió deseándoles un buen y seguro cierre de año y un mejor 2025.

Bogotá D. C., Colombia, 2 de octubre de 2024

Referencias

1. Abreu Pereira, Luis Manuel, Danilo Taño Tamayo, Marcos Alejandro Echazabal Fernández. 2021. "La ética profesional en el campo de las publicaciones científicas". *Publisur* artículo 15: 1-7. <https://publisur2021.sld.cu/index.php/publisur/2021/paper/viewPaper/15>
2. Anguiano Soto, Javier. 2016. "Ética de la publicación científica: análisis y discusión filosófica sobre los principios del acto de publicar en las ciencias". *Avances en Investigación Agropecuaria* 20 (1): 5-14. <http://www.ucol.mx/revaia/pdf/2016/enero/1.pdf>
3. Camadro, Elsa L. 2018. "Ética en las publicaciones científicas". *BAG. Journal of Basic and Applied Genetics* 29 (2): 9-10. <https://doi.org/10.35407/bag.2018.29.02.01>
4. Castro Ramírez, Luis Carlos. 2023. "Carta a las/os lectoras/es: de autoplagios, reciclajes, refritos y otros demonios en la producción académica". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 51: X-XV. https://antipoda.blob.core.windows.net/editorials/Editorial_Antipoda51.pdf
5. Castro Ramírez, Luis Carlos. 2020. "Carta a las/os lectoras/es". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 41: X-XII. https://antipoda.blob.core.windows.net/editorials/Editorial_Antipoda41.pdf
6. Castro Ramírez, Luis Carlos. 2019. "Carta a los lectores". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 37: VIII-XI. https://antipoda.blob.core.windows.net/editorials/Editorial_Antipoda37.pdf
7. Comas Forgas, Rubén, Jaume Sureda Negre y Miquel Oliver Trobat. 2011. "Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario". *Revista Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 12 (1): 359-385. <http://hdl.handle.net/11162/90847>
8. Dorta Contreras, Alberto Juan. 2013. "Ética de la publicación científica". *Revista Habanera de Ciencias Médicas* 12 (4): en línea. <https://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/224/186>
9. Perilla-Rodríguez, Lina María y Andrés M. Pérez-Acosta. 2016. "Normalización de las firmas de autor y de institución: de los nombres a los ID". *Avances en Psicología Latinoamericana* 34 (3): en línea. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/799/79947707001/html/index.html>

10. Romero Leclercq, José Sebastián. 2019. "La importancia del manejo de las referencias bibliográficas en documentos académicos universitarios y la reducción de plagio académico". *Revista Neuronum* 5 (1): 140-142. <https://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/171>
11. Ruipérez, Germán y José-Carlos García-Cabrero. 2016. "Plagio e integridad académica en Alemania". *Comunicar* 24 (48): 9-17. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/11971>
12. Vázquez Moctezuma, Salvador Enrique. 2016. "Ética en la publicación de revistas académicas: percepción de los editores en ciencias sociales". *Innovación Educativa* 16 (72): 53-74. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000300053&lng=es&tlng=es
13. Zúñiga Vargas, Juan Pablo. 2020. "Comportamiento ético en la publicación científica: malas conductas y acciones para evitarlas". *Revista Educación* 44 (1): en línea. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.35548>